

Minuta de reunión

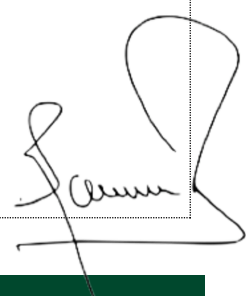
Proceso (s):	Revisión del anexo del Reglamento PEDPD		No/ Folio (interno)
Fecha:	(22/08/2025)	Hora inicio:	10:00 Hora fin:
Lugar:	Presencial en la Unidad de Felipe Carrillo Puerto		

Asunto 1

Tema:	Orden del día	Presenta:	CD
Resumen:	Instalación de la Comisión Dictaminadora del Programa ESDEPED. El viernes 22 de agosto de 2025, la Comisión Dictaminadora del PEDPD se reunió en plenaria de manera presencial en el Campus de Felipe Carrillo Puerto, contando con la participación de profesoras y profesores de la zona sur y norte de la UAEQROO. Se procedió a revisar las propuestas de modificación del Anexo de Actividades del Reglamento, trabajándose de manera colegiada cada rubro y cada actividad. La sesión fue moderada, se garantizó el uso de la voz de todos los integrantes y se alcanzaron consensos en los temas tratados.		

Acuerdos:

Descripción del acuerdo	Responsable	Fecha término
Continuar la revisión en sesión permanente.	CD	No aplica
Realizar una sesión virtual el miércoles 29 de agosto a las 10:00 horas (Teams) para concluir el trabajo colegiado.		



Asunto 2

Tema:	Conclusión de los trabajos del Anexo	Presenta:	CD
Resumen:	En la sesión virtual del 29 de agosto se revisaron y validaron de manera final los cambios propuestos al Anexo de Actividades del Reglamento del PEDPD.		



Minuta de reunión

Acuerdos:		
Descripción del acuerdo	Responsable	Fecha término
Se acuerda dar por concluido el documento definitivo de actividades del PEDPD 2025. Se acuerda remitir el Anexo definitivo al Secretario General de la UAEQROO, a fin de que proceda a su presentación ante las instancias correspondientes para su validación y aplicación. Se acuerda que, toda vez que la revisión del Anexo ha sido concluida, esta nueva actualización del Anexo del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente será la que se implemente para la evaluación del desempeño de los profesores en el año en curso.	CD	29/08/2025




Minuta de reunión

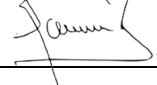
Asunto 3

Tema:	Facultades de la CD del PEDPD	Presenta:	
Resumen:	Se reitera que, conforme a los artículos 35 y 38 del Reglamento PEDPD, la Comisión Dictaminadora es el órgano facultado para supervisar el cumplimiento del Programa, establecer criterios de operación y promover reformas ante instancias federales a través del Rector o quien este designe.		
Acuerdos:			
Descripción del acuerdo	Responsable	Fecha término	
Se confirma que las modificaciones al Anexo del Reglamento se realizaron en apego a las atribuciones de la Comisión Dictaminadora. Una vez que las modificaciones sean remitidas a la DGESUI, se notificará a la Comisión Dictaminadora para mantener comunicación institucional, transparencia y seguimiento colegiado.	CD	30/08/2025	
			

----- Integrantes de la Comisión Dictaminadora_2025 -----

Nombre	Cargo	Firma
Vladimir Veniamin Cabañas Victoria	Representante de la DCIT	
Ligia Sierra Sosa	Representante de la DCSH	
Gabriel Montejo Lara	Representante de la DCS	
Juan José Loría Mayen	Representante de la DCMCN	
Romano Segrado Pavón	Representante de la DCMCZ	
Felipe Flores Vichi	Representante de la DCMPC	
Víctor Manuel Sánchez Huerta	Coordinador de la CE DCIT	

Minuta de reunión

Nombre	Cargo	Firma
Maribel Lozano Cortés	Coordinadora de la CE DCSH	
Rafael Romero Mayo	Coordinador de la CE DCPEA	
Esmeralda Fuentes Fernández	Coordinadora de la CE DCS	
José Antonio León Borges	Coordinador de la CE DCMCN	
Alejandro Luis Collantes Chávez-Costa	Coordinador de la CE DCMCZ	
Juan Carlos Rodríguez Burgos	Coordinador de la CE DCMPC	